



RESOLUCION No. 0222 - AD - 83

Lima, 29 de marzo de 1983

Visto el Oficio N° 007- 83-FPCP de 21 de Marzo de 1983 de la Federación Peruana de Caza y Pesca, proponiendo al Instituto Peruano del Deporte a los demás integrantes de la Junta Directiva de la indicada Institución Deportiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 011-AD-83 de fecha 05 de Enero de 1983 el Instituto Peruano del Deporte designó a los señores Gral.EP. MANUEL GRILLO ALVARADO y ROMAN CHAVEZ MENDEZ para que desempeñen los cargos de Presidente y Tesorero respectivamente de la Federación Peruana de Caza y Pesca para el ejercicio 1983.

Que, es necesario completar la Junta Directiva de la Federación Peruana de Caza y Pesca a mérito de la propuesta formulada por dicha Institución Deportiva para el mejor cumplimiento de sus fines;

Con el informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los artículos 37 y 163 del D.L. 20555 y D.L. 22068 y Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- DESIGNASE a los señores JORGE ROMERO ESPINOZA, ALBERTO SANGUINETTI GUERRERO y ALBERTO SZHUHOPA ANGELES para desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Secretario y Vocal de la Federación Peruana de Caza y Pesca para el ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1983.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD.
SVM:TVM.
MMB:cg.
Exp. 690



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte